

MENDOZA, 21 NOV 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 22872/17 caratulado: "Dirección Carreras Musicales. FAD DI MARCO LEDA, Denis Daniel s/Mesa Examinadora Especial "Piano V". Carreras Musicales".

CONSIDERANDO:

Que el alumno DI MARCO LEDA, se encuentra en condiciones reglamentarias de rendir su examen final de "Piano V".

Que las obras propuestas no han sido ejecutadas en exámenes anteriores.

Que dichas obras deberán ser consideradas por el Jurado en cuanto a la jerarquía de las mismas.

Lo propuesto por la Dirección de Carreras Musicales, con referencia a la constitución del Jurado y fecha de reunión, de acuerdo con lo establecido por ordenanza N° 4/82-FA.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Constituir el Tribunal Examinador de "Piano V" integrado por los siguientes profesores: Presidente: Roberto Antonio URBAY GONZÁLEZ MUJICA; Vocales: Ramón Hugo CERÚSICO, Alejandra SÁEZ, Bárbara Noelia BUONO y Gustavo Adolfo GATICA; Suplentes: Elena Amalia DABUL y Andrea Beatriz HOZ, que evaluará el examen final del alumno Denis Daniel DI MARCO LEDA (Registro N° 21.028), correspondiente a 5º año de la carrera de Licenciatura en Piano, el día VEINTIUNO (21) de diciembre de 2017, a las 19:30 en el aula 22 del Edificio de Carreras Musicales.

ARTÍCULO 2º.- El Tribunal Examinador se reunirá el día VEINTIUNO (21) de noviembre de 2017 a las 18:00, en la sede de Carreras Musicales, para considerar la jerarquía de las obras propuestas y determinar la Obra Impuesta, que se comunicará de inmediato al alumno.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **604**

| |
|---|
| F. A. |
| ecm. |
|  |
| |


Tte. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO